



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	COMULTIREYES
DEMANDADO	DENCY LOZANO SUAREZ Y JOHN FABIO GUTIERREZ ROBLES
RADICACION	2010-00944
FECHA	MARZO 16 DE 2023

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez: Paso a su despacho el proceso de la referencia con el informe de que el demandado JOHN FABIO GUTIERREZ ROBLES solicita la reconstrucción del expediente. Así mismo informo que se realizó la búsqueda del expediente en el paquete 256 donde fue archivado, sin embargo, no fue ubicado físicamente, así como tampoco nunca ha sido digitalizado. Se continuo con una búsqueda exhaustiva en los estantes del juzgado y en el archivo central del edificio sin lograr ubicarlo. Así mismo se realizó búsqueda en los libros de memoriales con el fin de verificar si se ha recibido memorial con destino a este proceso posterior a su terminación (30-05-2013) sin que se evidenciara recibido alguno. Se informa además que no se encontró registro de memoriales correspondiente embargo de remanente proveniente de otros despachos judiciales. Sírvasse Proveer

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.- Soledad, marzo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).-

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que el señor JOHN FABIO GUTIERREZ ROBLES, en su condición de demandado, presentó solicitud de autorización de títulos judiciales a su nombre por encontrarse el proceso terminado, posteriormente solicitó reconstrucción del expediente, indicando el estado en que se encontraba.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 126 del CGP, este despacho procederá a fijar fecha de audiencia virtual con el objeto de comprobar la actuación surtida y el estado en que se hallaba el proceso, para lo cual se ordena a las partes que aporten documentos que posean, y los envíen con anterioridad a la audiencia de reconstrucción a través de correo electrónico j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Así mismo se ordenará a las partes que para la mencionada fecha deben suministrar las grabaciones y documentos que tengan en su poder.

En consideración de lo anterior este juzgado,

RE S U E L V E

1. Señalar el día **JUEVES TREINTA (30) DE MARZO DE 2022, a las 9:00 AM** para llevar a cabo la audiencia virtual, conforme lo dispone el artículo 126 del C.G.P.
2. Se advierte a las partes que deberán aportar todos los documentos que tengan en su poder necesarios para la reconstrucción del expediente, los cuales deberán enviar al correo electrónico del juzgado j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co con anterioridad a la fecha de la audiencia.

Indicar a las partes que la audiencia se llevará a cabo a través de medios virtuales, para lo cual se pondrá a disposición con antelación suficiente el

link de acceso a través de los correos electrónicos que reposan en el expediente. En caso de cambiar la modalidad de trabajo a distancia con alternancia y de ser pertinente conforme lo disponga en su momento el Consejo Superior de la Judicatura y Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico la diligencia se llevará a cabo en la sala de audiencia del Despacho, de encontrarse habilitada para la fecha de la diligencia.

3. Por secretaría realícese búsqueda en los archivos del juzgado, para efectos de obtener copias de las actuaciones y/o solicitudes correspondientes a este proceso, y ser tenidas en cuenta en la diligencia programada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfb173cc34518b2eff39c25ea983dc5b3dd08733f6ba570556c8541be4c27a7**

Documento generado en 16/03/2023 02:21:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **024**

SOLEDAD, **MARZO 17 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', with a stylized flourish at the end.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO